CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 140 /2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE Nº 29/2019 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 371339.----------

San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2019.----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 15/2019, sobre el llamado de Locación de Inmueble N° 29/2019 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" – ID Nº 371339, el Dictamen N° 52/2019 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 220/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Nota de la Sección Control y Seguimiento y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 129/2019 de fecha 23 de octubre del 2019, se aprueba las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Locación de Inmueble N° 29/2019 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" – ID Nº 371339, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 138/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola - Jefe de Sección Servicios Generales, Arq. Luís Torres - Jefe de Sección Obras Civiles y la Lic. Bárbara Méreles – Enc. de Contabilidad.-----

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 15/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Locación de Inmueble N° 29/2019 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" – ID Nº 371339, al propietario SANTIAGO ARANDA SALINAS, por un monto total de Gs. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido. ----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 52/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 15/2019, recomienda adjudicar el llamado a Locación de Inmueble N° 29/2019 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" – ID Nº 371339, al propietario SANTIAGO ARANDA SALINAS, por un monto total de Gs. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

Abg. Sonia Deléon Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abg. Ma. Lourdes Cordero de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abg. María Teresa González de Daniel
PRESIDENTA
CONSEJO DE ADMINISTRACION - CENTRAL

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; ADJUDICAR, el llamado a **Locación de Inmueble N° 29/2019 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO"**, al propietario SANTIAGO ARANDA SALINAS, por un monto total de Gs. 37.500.000 (~~Guaraníes treinta y siete millones~~ quinientos mil) IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Propietario: SANTIAGO ARANDA SALINAS

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-003	Alquiler de casa p/ uso institucional	MESES	12	3.125.000	37.500.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)						**37.500.000**

ART. 2°; DISPONER, la suscripción de los contratos correspondientes, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y el Propietario.----------

ART. 3°; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Ma. Lourdes Cardozo Velázquez
Vicepresidente Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Sonia Deléon Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abg. María Teresa González de Daniel
PRESIDENTA
CONSEJO DE ADMINISTRACION - CENTRAL

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central